



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 5 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE CONFIRMA **EL FALLO PROFERIDO EL 17 OCTUBRE DE 2024 POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN, EN LA TUTELA QUE TITO LIVIO IMBACHI GÓMEZ INSTAURÓ CONTRA LOS JUZGADOS TERCERO CIVIL MUNICIPAL Y QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA MISMA CIUDAD, EXTENSIVA A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO 19001-40-03-003-2022-00214** CON RADICADO EL **NO. 19001221300020240008201**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **JESÚS ORLANDO HOYOS OROZCO Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 9 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: SC5780-5

Nº: GP 556-5